

# PROCEDIMIENTOS

## CONSULTAS Y RECLAMOS

### PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS

Los titulares de estudiantes menores de edad pueden solicitar ver los datos personales, para ello, deben proporcionar detalles como el tipo de dato que desean, nombres, cédula, teléfono y correo electrónico. para recibir la información correspondiente. Este proceso se centra en la protección de datos y se realiza de manera formal y específica a través del correo electrónico.



**Consulta:** (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

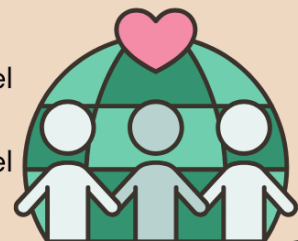
**Reclamo:** (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

### PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESIÓN, CORRECCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

Los titulares pueden pedir a la Comunidad que elimine, corrija o actualice sus datos personales, o que revoquen la autorización dada. Esto se hace presentando un reclamo por correo electrónico, proporcionando la identificación del titular, descripción de la solicitud, dirección y documentos de respaldo si es necesario.

**Consultas:** (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Reclamos:** (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



Si por algún motivo el encargado no puede dar respuesta oportuna este debe avisar al titular antes del vencimiento y acordar nueva fecha.\*